

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) es la administración y representación de IICs, así como su comercialización.

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Entidades de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su programa de actividades contempla las siguientes actividades: administración, representación y gestión de las inversiones amortizadas y no armonizadas, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos y Sociedades de Inversión. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las IICs gestionadas, que se encuentran detalladas en la nota 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Las comisiones recibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, y están basadas en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada IIC gestionada y las tarifas aplicables.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que tiene en la determinación del resultado.

Véase nota 1 "Actividad e información de carácter general", nota 3.h) "Reconocimiento de ingresos y gastos", nota 13.b) "Comisiones recibidas", de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

- Lectura de los folletos informativos de las IICs gestionadas.
- Re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad de las comisiones de gestión de las IICs gestionadas durante el ejercicio 2021, en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados.
- Para determinadas IICs domiciliadas en Luxemburgo, y cuya gestión está delegada en la Sociedad, confirmación con la entidad encargada de la administración de dichas IICs de los ingresos registrados por la Sociedad por el asesoramiento de inversiones de dichas IICs.
- Obtención de los estados financieros reservados de las IICs gestionadas, previamente validados por la Entidad Depositaria, con el objetivo de:
 - Comprobar la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobrar registradas en el balance a 31 de diciembre de 2021 y de los ingresos por comisiones recibidas registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2021, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago registradas en los estados financieros de las IICs gestionadas a dicha fecha.
 - Cotejar el importe registrado por la Sociedad en los epígrafes de "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2021, con la suma del epígrafe de "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las IICs gestionadas a dicha fecha.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

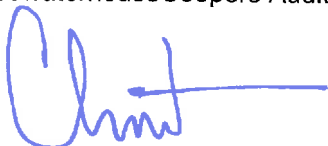
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

8 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05489

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



005904821

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
1. Tesorería	4	2.473.819,58	2.110.995,08
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		2.473.819,58	2.110.995,08
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	4.216.819,44	2.613.465,46
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		4.216.819,44	2.613.465,46
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
5. Acciones y participaciones	6	300.000,00	-
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		300.000,00	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones			
8. Inmovilizado material			
8.1. De uso propio		-	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	7	362.145,46	209.246,30
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		362.145,46	209.246,30
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-



CLASE 8.^a



005904822

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
10. Activos fiscales		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	8	38.655,83	-
11.1. Gastos anticipados		38.655,83	-
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	9	1.800,00	3.150,08
12.1. Anticipos y créditos al personal		1.800,00	3.150,08
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		7.393.240,31	4.936.856,92

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904823

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	3.529.807,91	2.124.122,710
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		284.096,34	222.361,91
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		3.021.386,74	1.668.977,84
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		224.324,83	232.782,96
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	9	66.251,85	288.257,14
8.1. Administraciones Públicas		66.251,85	288.257,03
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	0,11
TOTAL PASIVO		3.596.059,76	2.412.379,85



CLASE 8.^a



005904824

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	11	1.140.000,00	1.140.000,00
10.1. Emitido y suscrito		1.140.000,00	1.140.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	11	1.384.477,07	848.001,98
12.1. Reserva legal		228.000,00	228.000,00
12.2. Reservas voluntarias		1.156.477,07	620.001,98
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	11	1.272.703,48	536.475,09
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.797.180,55	2.524.477,07
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.393.240,31	4.936.856,92

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

CLASE 8.^a

005904825

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	16	1.342.733.625,45	1.204.868.747,80
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		155.991.663,95	141.781.356,57
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		175.849.674,61	184.056.498,3
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		1.010.892.286,89	879.030.892,93
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	16	-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-



CLASE 8.^a



005904826

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		<u>1.342.733.625,45</u>	<u>1.204.868.747,80</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u>1.342.733.625,45</u>	<u>1.204.868.747,80</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



005904827

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	13	1.415.888,85	1.288.059,56
2.1. Comisiones de comercialización		1.415.888,85	1.288.059,56
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		20.804,99	26.222,85
5. Gastos de personal	14	1.412.622,96	1.489.118,48
5.1. Sueldos y cargas sociales		1.411.218,37	1.487.996,66
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		1.404,59	1.121,82
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	15	6.360.081,61	5.370.454,00
6.1. Inmuebles e instalaciones		694.754,21	511.315,59
6.2. Sistemas informáticos		-	-
6.3. Publicidad y representación		85.000,2	70.421,69
6.4. Servicios de profesionales independientes		4.663.181,5	3.880.315,4
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		917.145,7	908.401,32
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones	7	98.866,19	44.703,04
8.1. Inmovilizado material de uso propio		-	-
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		98.866,19	44.703,04
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		-	-



CLASE 8.^a



005904828

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de periodo	12	<u>551.952,97</u>	<u>228.395,46</u>
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios	11	<u>1.272.703,48</u>	<u>536.475,09</u>
TOTAL DEBE		<u>11.132.921,05</u>	<u>8.983.428,48</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904829

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

HABER	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	14	11.121.948,32	8.983.116,06
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.226.467,09	1.061.144,51
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		1.392.438,07	1.303.272,25
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		8.503.043,16	6.618.699,30
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	312,42
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	312,42
4. Ganancias por diferencia de cambio		10.972,73	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-



CLASE 8.^a



005904830

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

HABER	Notas	2021	2020 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		11.132.921,05	8.983.428,48

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904831

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	<u>1.272.703,50</u>	<u>536.475,09</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>1.272.703,50</u>	<u>536.475,09</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

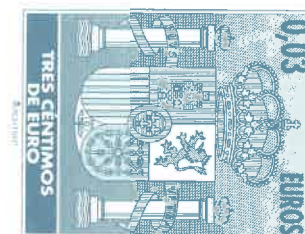
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	1.140.000,00	-	848.001,98	-	536.475,09	-	-	-	2.524.477,07
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	1.140.000,00	-	848.001,98	-	536.475,09	-	-	-	2.524.477,07
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.272.703,48	-	-	-	1.272.703,48
Operaciones con socios o propietarios	-	-	536.475,09	-	(536.475,09)	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	536.475,09	-	(536.475,09)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021	1.140.000,00	-	1.384.477,07	-	1.272.703,48	-	-	-	3.797.180,55

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

CLASE 8.^a



005904832

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

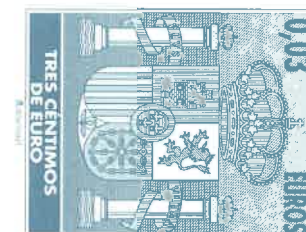
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2019 (*)	1.140.000,00	-	609.828,02	-	238.173,96	-	-	-	1.988.001,98
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2019 (*)	1.140.000,00	-	609.828,02	-	238.173,96	-	-	-	1.988.001,98
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	536.475,09	-	-	-	536.475,09
Operaciones con socios o propietarios	-	-	238.173,96	-	(238.173,96)	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	238.173,96	-	(238.173,96)	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020 (*)	1.140.000,00	-	848.001,98	-	536.475,09	-	-	-	2.524.477,07

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

CLASE 8.ª



005904833



CLASE 8.^a



005904834

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	914.589,69	486.035,60
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.824.656,45	764.870,55
2. Ajustes del resultado	98.866,19	43.612,33
Amortizaciones del inmovilizado (+)	98.866,19	44.703,04
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	-	-
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(456.979,98)	(94.051,82)
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.640.659,89)	15.237,97
Otros activos corrientes (+/-)	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.183.679,91	(109.289,79)
Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(551.952,97)	(228.395,46)
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(551.952,97)	(228.395,46)
Otros cobros pagos (+/-)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(551.765,35)	(212.524,23)
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	(251.765,35)	(212.524,23)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	(300.000,00)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	301.090,71
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	301.090,71
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-



CLASE 8.^a



005904835

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	362.824,50	574.602,08
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	2.110.995,08	1.536.393,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.473.819,58	2.110.995,08

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904836

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

A&G Fondos, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en España como Sociedad Anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 30 de noviembre de 2001, bajo la denominación social de Asesores y Gestores Financieros Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Con fecha 27 de abril de 2010, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la actual denominación de la misma. Con fecha 18 de mayo de 2018, la sociedad modificó su domicilio social a Paseo de la Castellana, 92, de Madrid (previamente: Joaquín Costa, 26, de Madrid). La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 24346, Folio 222, Sección 8, H M 292392, I/A 35.

La Sociedad está inscrita con el número 195 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, y sus posteriores modificaciones.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, pudiendo además realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley reguladora de las Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado.
- c) La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercados de Valores.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los Fondos de Inversión y, en su caso, de las acciones de las Sociedades de Inversión.



CLASE 8.ª



005904837

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga. A estos efectos, el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V. con fecha de registro 22 de mayo de 2015, contempla las siguientes actividades: administración, representación y gestión de las inversiones amortizadas y no armonizadas, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos y Sociedades de Inversión.

Las instituciones de inversión colectiva para lo que la Sociedad tiene el mandato de gestión al 31 de diciembre de 2021, se encuentran detallados en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2021, el 99,99% de las acciones de la Sociedad pertenecen a Asesores y Gestores Financieros, S.A., sociedad dominante del Grupo Asesores y Gestores Financieros al que pertenece la Sociedad y que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a la normativa que le resulta de aplicación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y sus posteriores modificaciones, entre las que destaca la realizada a través del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



005904838

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a los siguientes aspectos:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 3.a, 3.f, 3.g, 5, 8, 11 y 12).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.f, 3.g, 11 y 12).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.a, 3.b 3.c y 8).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 2.n y 19).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



005904839

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada Circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

De este modo, la adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio 2021. La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reexpresada bajo dicha Circular. En la nota 2.1) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo la Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



005904840

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

i) Recursos propios mínimos, coeficientes de inversión y de diversificación

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

- i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir el cumplimiento de los requisitos anteriores por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



CLASE 8.^a



005904841

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

j) Hechos posteriores

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



CLASE 8.^a



005904842

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

k) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

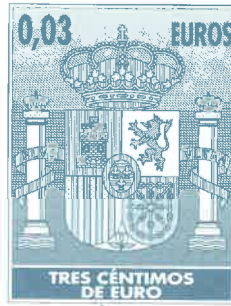
La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias que se formularon en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

Circular 7/2008		Circular 1/2021	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
Activo		Activo	
Inversiones crediticias	4.727.610,62	Tesorería	2.110.995,08
Activo intangible	209.246,30	Crédito a intermediarios financieros	2.613.465,46
Total Activo	4.936.856,92	Otros activos	3.150,08
Pasivo		Activos intangibles	209.246,30
Pasivos financieros a coste amortizado	1.892.838,38	Total Activo	4.936.856,92
Resto de pasivos	519.541,47	Pasivo	
Total Pasivo	2.412.379,85	Deudas con intermediarios financieros o particulares	2.124.122,71
Patrimonio Neto		Otros pasivos	288.257,14
Capital	1.140.000,00	Total Pasivo	2.412.379,85
Reservas	848.001,98	Patrimonio neto	
Resultados del ejercicio	536.475,09254	Capital	1.140.000,00
Total Patrimonio Neto	2.524.477,07	Reservas	848.001,98
Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.936.856,92	Resultado del ejercicio	536.475,09
		Total Patrimonio Neto	2.524.477,07
		Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.936.856,92

Circular 7/2008		Circular 1/2021	
Clasificación	Euros	Clasificación	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias	
Comisiones percibidas	8.983.116,06	Comisiones recibidas	8.983.116,06
Comisiones pagadas	(1.288.059,56)	Comisiones y corretajes satisfechos	(1.288.059,56)
Resultado de operaciones financieras (otros)	312,42	Ganancias por operaciones financieras (Otras ganancias)	312,42
Diferencias de cambio (neto)	(26.222,85)	Pérdidas por diferencias de cambio	(26.222,85)
Gastos de personal	(1.489.118,49)	Gastos de personal	(1.489.118,48)
Gastos generales	(5.370.454,00)	Gastos generales	(5.370.454,00)
Amortización	(44.703,04)	Amortizaciones	(44.703,04)
Impuesto sobre beneficios	(228.395,46)	Impuesto sobre el beneficio de periodo	(228.395,46)
Resultado del ejercicio:	536.475,09	Resultado del ejercicio:	536.475,09



CLASE 8.^a



005904843

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



005904844

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



CLASE 8.^a



005904845

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



005904846

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

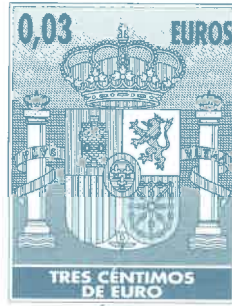
No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.



CLASE 8.^a



005904847

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



005904848

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

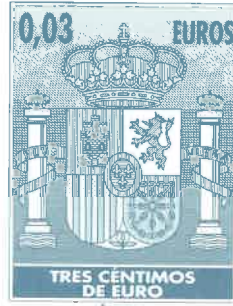
Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



CLASE 8.^a



005904849

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.^a



005904850

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



005904851

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a



005904852

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.



CLASE 8.^a



005904853

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



005904854

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no ha mantenido saldos, ni efectuado transacciones significativas en moneda extranjera.

f) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª
INTELIGIBLES



005904855

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 20 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3.f).

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.



CLASE 8.^a



005904856

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.



CLASE 8.^a



005904857

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan (véase Nota 14). No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



005904858

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

- Compromisos por pensiones

La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



CLASE 8.^a



005904859

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían compromisos por pensiones con los empleados de la Sociedad.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.



CLASE 8.^a



005904860

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el periodo que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene planes de pensiones de prestaciones definidas.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee planes de compensación basados en acciones.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.



CLASE 8.^a



005904861

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

k) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias (véase Nota 11).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



CLASE 8.^a



005904862

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



CLASE 8.^a



005904863

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Fiscal del que es entidad dominante Asesores y Gestores Financieros, S.A. (véase Nota 12).

n) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas (véase Nota 17).

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 figura registrado en el epígrafe de "Cuentas de orden" del balance (véase Nota 16).



CLASE 8.^a



005904864

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

4. Tesorería

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Bancos	2.473.819,58	2.110.995,08
	<u>2.473.819,58</u>	<u>2.110.995,08</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los Bancos ha sido de un tipo de interés de mercado.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Deudores por comisiones pendientes	4.216.819,44	2.613.465,46
	<u>4.216.819,44</u>	<u>2.613.465,46</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

La composición del epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Gestión y administración de IIC's.	4.216.819,44	2.613.465,46
	<u>4.043.643,24</u>	<u>2.613.465,46</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.ª



005904865

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

6. Acciones y participaciones

Al cierre del ejercicio 2021, el saldo de este epígrafe recoge los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de acciones y participaciones recoge un importe de 300.000,00 euros, correspondientes a la inversión en el fondo DIP Criptocalculadoras. Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe del balance no recogía ningún importe.

7. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de "Activos intangibles" del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Fondo de comercio	-	-
Aplicaciones informáticas	362.145,46	209.246,3
Otros activos intangibles	-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	-	-
	<u>362.145,46</u>	<u>209.246,3</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2021 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>31.12.2020 (*)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2021</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	618.133,2	251.765,35	-	869.898,55
	<u>618.133,2</u>	<u>251.765,35</u>	-	<u>869.898,55</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(408.886,90)	(98.866,19)	-	(507.753,09)
	<u>(408.886,90)</u>	<u>(98.866,19)</u>	-	<u>(507.753,09)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	<u>209.246,30</u>	<u>(152.899,16)</u>	-	<u>362.145,46</u>



CLASE 8.^a



005904866

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2020 por las partidas que componían los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2019	Adiciones	Retiros	31.12.2020 (*)
Coste				
Aplicaciones informáticas	405.608,97	212.524,23	-	618.133,2
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	405.608,97	212.524,23	-	618.133,2
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(364.183,86)	(44.703,04)	-	(408.886,90)
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	(364.183,86)	(44.703,04)	-	(408.886,90)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	41.425,11	167.821,19	-	209.246,30

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Las principales adiciones del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con el desarrollo de actualizaciones de aplicaciones y sistemas informáticos realizados por la sociedad Asesores y Gestores Financieros, S.A para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos del activo intangible completamente amortizados por importe de 416.053,54 euros (347.442,31 euros al 31 de diciembre de 2020).

8. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020 (*)
Gastos anticipados	38.655,83	-
	38.655,83	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

En la partida de "Gastos anticipados" se registran los gastos anticipados por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación.



CLASE 8.ª



005904867

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

9. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Anticipos y créditos al personal	1.800,00	3.150,08
	<u>1.800,00</u>	<u>3.150,08</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Administraciones Públicas	66.251,85	288.257,03
Otros pasivos	-	0,11
	<u>66.251,85</u>	<u>288.257,14</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

El capítulo de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Hacienda Pública - Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.452,94
Hacienda Pública - Seguridad Social	21.500,06	20.393,22
Hacienda Pública - Retenciones	44.751,79	266.410,87
	<u>66.251,85</u>	<u>288.257,03</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.



CLASE 8.^a
ASISTENTE



005904868

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	284.096,34	222.361,91
Acreeedores empresas del grupo	3.021.386,74	1.668.977,84
Remuneraciones pendientes de pago al personal	224.324,83	232.782,96
	<u>3.529.807,91</u>	<u>2.124.122,71</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

La partida de "Acreeedores empresas del grupo" recoge al 31 de diciembre de 2021, las periodificaciones que la Sociedad tiene pendiente con Asesores y Gestores Financieros, S.A. por importe de 1.198.689,29 euros, y la de A&G Banca Privada por importe de 1.261.970,89 euros. Adicionalmente, este subepígrafe incluye la deuda con Asesores y Gestores Financieros S.A. por importe de 560.726,56 euros (Nota 17).

La partida de "Acreeedores por prestaciones de servicios" recogía al a 31 de diciembre de 2020, las periodificaciones que la Sociedad tiene pendiente con Asesores y Gestores Financieros S.A por importe de 473.631,66 euros y la de A&G Banca Privada por importe de 835.244,17 euros. Adicionalmente, este subepígrafe incluye la deuda con Asesores y Gestores Financieros S.A . por importe de 360.102,01 euros (Nota 17).

11. Patrimonio neto y distribución de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está compuesto 228.000,00 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, ascendiendo el capital social a 1.140.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 99,99% de las acciones pertenece a Asesores y Gestores Financieros, S.A y el 0,01% a Alberto Rodríguez-Fraile y Díaz.



CLASE 8.ª



005904869

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los Accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Alberto Rodríguez-Fraile y Díaz	2	0,01%
Asesores y Gestores Financieros, S.A.	227.998	99,99%
	228.000	100,00%

d) Reservas

La composición del epígrafe de "Reservas" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Reserva legal	228.000,00	228.000,00
Reservas voluntarias	1.156.477,07	620.001,98
	1.384.477,07	848.001,98

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.



CLASE 8.^a



005904870

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado ya aprobada del ejercicio 2020, se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	1.272.703,48	536.475,09
Distribución		
A reserva voluntaria	200.000,00	536.475,09
Dividendos a pagar	1.072.703,48	-
	1.272.703,48	536.475,09

12. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal el Grupo Asesores y Gestores Financieros, estando obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 30% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias).

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intragrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del Impuesto sobre beneficios del Grupo Tributario, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



005904871

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	1.824.656,45	764.870,55
Impacto por diferencias temporales	(3.552,34)	(3.552,34)
Cuota íntegra (30%)	546.331,24	228.395,46
Ajustes de ejercicios anteriores	5.621,73	-
Gasto por impuesto de Sociedades	<u>551.952,97</u>	<u>228.395,46</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Asesores y Gestores Financieros S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2021 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



005904872

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)

13. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Comisiones de comercialización	1.415.888,85	1.288.059,56
	<u>1.415.888,85</u>	<u>1.288.059,56</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha generado gastos por comisiones de comercialización de IICs financieras por importe de 1.415.888,85 euros (1.288.059,56 euros al 31 de diciembre de 2020) siendo en su totalidad correspondientes a comisiones por carteras gestionadas por A&G Banca Privada, S.A.U. (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes pendientes de pago por esos conceptos se incluyen en el saldo del epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance (véase Nota 10).

b) Comisiones recibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Comisiones recibidas		
De gestión de Fondos de Inversión financieros	1.226.467,09	1.061.144,51
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	1.392.438,07	1.303.272,25
De gestión de IIC extranjeras	8.503.043,16	6.618.699,30
	<u>11.121.948,32</u>	<u>8.983.116,06</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904873

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe de Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros recoge un importe de 1.226.467,09 y 1.061.144,51 euros, respectivamente (véase Nota 16). Dichas comisiones se calculan conforme a lo indicado en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de cada Institución de Inversión Colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

Las comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable se generan en función a la rentabilidad que obtengan los fondos gestionados, al 31 de diciembre de 2021, dichas comisiones corresponden a las Instituciones de Inversión de Capital Variable domiciliadas en España por 1.392.438,07 euros y 1.303.272,25, respectivamente (Nota 16).

Las comisiones de gestión de IIC extranjeras corresponden a la gestión de inversiones de unas Instituciones de Inversión Colectiva domiciliadas en Luxemburgo, cuya administración corresponde a Adep Asset Management. Dichas comisiones se calculan sobre el patrimonio asesorado de cada una de las instituciones. Dicho importe asciende a 8.503.043,16 euros (6.618.699,30 euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a 4.216.819,44 euros (2.613.465,46 euros al 31 de diciembre 2020) (Nota 5).

14. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Sueldos y cargas sociales	1.411.218,37	1.487.996,66
Gastos de formación	1.404,59	1.121,82
	<u>1.412.622,96</u>	<u>1.489.118,48</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904874

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	Nº medio de empleados	
	2021	2020 (*)
Dirección	1	1
Gestión	11	11
Administración	2	1
Control y riesgos	3	1
	17	14

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

Asimismo, la distribución por sexo del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Nº de empleados al cierre					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	-	4	1	-	1
Titulados, técnicos y administrativos	7	6	13	7	6	13
	11	6	17	8	6	14

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

15. Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	2021	2020 (*)
Inmuebles e instalaciones	694.754,21	511.315,59
Publicidad y representación	85.000,20	70.421,69
Servicios de profesionales independientes	4.663.181,50	3.880.315,40
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	316.948,00	195.811,85
Servicios de análisis	10.000,00	22.100,00
Servicios jurídicos	226.649,93	240.338,74
Otros	4.109.583,57	3.422.064,80
Otros gastos	917.145,70	908.401,32
	6.360.081,61	5.370.454,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904875

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La partida de "Inmuebles e instalaciones" corresponde a gastos repercutidos por empresas del grupo en concepto de subarrendamiento de oficinas (Nota 19).

La partida de "Servicios de profesionales independientes - Otros" al 31 de diciembre de 2021 recoge entre otros, los servicios profesionales prestados por Asesores y Gestores Financieros S.A. por importe de 1.364.921,44 euros y los servicios prestados a A&G Banca Privada, S.A.U. por importe de 1.646.141,63 euros. Al 31 de diciembre de 2020 dichos importes ascienden a 770.504,05 euros y 1.128.957,83 euros, respectivamente (Nota 17).

Los importes pendientes de pago, al cierre del ejercicio 2021, por todos los conceptos incluidos en el detalle anterior, se registran en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance (véase Nota 10).

16. Cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020 (*)
Patrimonio gestionado:		
Fondos de Inversión de carácter financiero	155.991.663,95	141.781.356,57
Sociedades de inversión de capital variable	175.849.674,61	184.056.498,30
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	1.010.892.286,89	879.030.892,93
	1.342.733.625,45	1.204.868.747,80

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.

A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A, gestiona al 31 de diciembre de 2021 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión	Patrimonios medios gestionados en 2021	Patrimonio gestionado al 31.12.21	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Global Managers Fund, F.I. (1)	21.265.319,25	21.799.523,31	53.167,19	-	-
A&G Renta Fija Corto Plazo F.I. (1)	22.182.999,57	20.524.302,13	33.299,94	-	-
Gredos Bolsa Euro, F.I. (1)	15.918.580,67	16.550.679,80	238.771,19	-	-
Gredos Moderado, F.I. (1)	32.413.790,70	33.144.060,1	405.138,57	-	-
Gredos Bolsa Internacional, F.I. (1)	27.203.415,15	31.041.637,95	407.844,47	-	-
Gredos Renta Fija, FI (1)	29.436.703,70	32.931.460,66	88.245,73	-	-
Total	148.420.809,04	155.991.663,95	1.226.467,09	-	-

CLASE 8.^a

005904876

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

(Expresada en Euros)

Sociedades de Inversión de Capital Variable	Patrimonios medios gestionados en 2021	Patrimonio gestionado al 31.12.21	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Viscasa, SICAV (1)	2.713.293,25	2.744.867,31	14.756,39	-	-
Layssis Global Investment, SICAV (2) (4)	5.333.262,46	-	-	-	-
Alco Inversiones Financieras, SICAV (1)	2.749.339,83	2.492.541,86	16.496,09	-	-
Clinver Gestión Patrimonial, SICAV (5)	3.022.122,31	-	9.741,48	-	-
Alcestis Investment, SICAV (1)	37.704.115,58	39.236.275,19	301.627,37	-	-
ARS Valores, SICAV (2) (4)	4.432.328,84	4.523.432,49	57.599,98	-	-
Stock Inversiones, SICAV (1)	3.071.071,01	3.200.730,46	16.890,80	-	-
Cartera Bellver 7, SICAV (1)	4.510.245,84	4.571.291,40	41.405,51	-	-
Debaran de Valores Mobiliarios, SICAV (2)	2.399.027,33	2.287.117,82	10.796,42	-	-
Martus Capital, SICAV (5)	3.865.952,57	-	9.523,43	-	-
Carfy, SICAV (1)	68.113.045,13	70.081.851,11	544.169,68	-	-
Routing Inversiones, SICAV (1)	3.911.259,73	4112860,79	42.584,45	-	-
Valmer de Inversiones, SICAV (1)	2.541.355,42	2.510.249,50	23.581,23	-	-
Grazalema Inversiones, SICAV (1)	11.222.195,31	12.091.287,22	151.493,49	-	-
Mercole Inversiones, SICAV (1)	2.775.121,05	2.581.266,40	13.878,05	-	-
Gonara Cartera, SICAV (1)	4.851.491,33	4.895.999,05	30.770,47	-	-
Aidersun Inversiones, SICAV (3)	8.389.330,26	-	-	-	-
Ruban Inversiones, SICAV (1)	14.877.496,99	17.018.199,91	91.770,74	-	-
Guayente Inversiones, SICAV (2)	3.394.529,90	3.501.704,10	15.352,49	-	-
Total	205.439.689,76	175.849.674,61	1.392.438,07	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras	Patrimonios medios gestionados en 2021	Patrimonio gestionado al 31.12.21	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Sierra Urbasa, S.I.C.A.V., S.A. (2)	39.527.874,70	41.459.479,78	196.827,60	-	-
Sierra de Urbasa - Urbasa Mixto (2)	46.083.778,38	47.203.442,97	690.869,26	-	-
Cameros, S.I.C.A.V., S.A. (2)	65.722.087,91	66.585.737,68	978.149,25	-	-
Total	151.333.740,99	155.248.660,43	1.865.846,11	-	-

- (1) Auditada en 2021 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (auditores de la Sociedad Gestora)
(2) Auditada en 2021 por otros auditores de cuentas distintos
(3) Absorbida por fusión durante 2021
(4) Cambio de gestión durante 2021 a una sociedad gestora distinta
(5) Transformada en Sociedad Limitada durante 2021



005904877

CLASE 8.ª

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

(Expresada en Euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, A&G Fondos, S.G.I.I.C, S.A tiene delegada la función de gestión de veintidós fondos domiciliados en Luxemburgo y 3 SICAVs, cuya administración corresponde a Adepa Asset Management:

Fondos de Inversión	Patrimonios medios delegados en 2021	Patrimonio delegado al 31.12.21	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones por delegación de gestión devengadas (Nota 13)
DIP Value Catalyst Fund	16.494.303,76	20.280.252,43	-	77.969,36
DIP US Equities	3.520.601,08	3.589.430,23	-	87.364,46
DIP Taltrack Equity Managers	24.938.355,04	24.963.163,47	-	352.369,22
DIP Lift Income Fund	18.023.306,21	19.616.537,81	-	77.616,25
DIP Flexible Equities	24.463.182,37	24.538.821,90	-	279.169,84
DIP Flexible Bonds	207.489.347,31	201.368.459,7	-	1.278.271,43
DIP European Equities	54.941.709,25	56.200.558,29	-	1.595.100,53
DIP Diversified Allocation	12.938.994,93	13.230.112,76	-	123.467,46
DIP Conservative Multi Asset	116.987.463,20	122.640.012,54	-	784.437,25
DIP Bluemar Long Short	81.191.950,35	80.196.792,72	-	400.190,23
DIP Lift Global Value Fund	27.514.569,13	26.590.172,08	-	288.816,8
A&G Flota Lembus Fund	11.302.430,53	11.627.657,62	-	83.893,99
A&G Flota Galera Fund	18.528.137,99	18.530.563,28	-	82.457,06
A&G Flota Galeon Fund	18.114.657,20	18.197.376,96	-	60.249,47
A&G Flota Gabarra Fund	59.499.665,18	59.628.398,55	-	371.403,32
A&G Flota Fragata Fund	5.657.042,89	5.660.837,71	-	22.257,41
A&G Flota Drakkar Fund	22.337.924,39	21.565.198,34	-	138.520,84
A&G Flota Corbeta Fund	12.372.874,85	12.222.785,58	-	142.505,31
A&G Flota Catamaran Fund	6.005.944,91	10.025.436,17	-	-
A&G Flota Carabela Fund	17.770.436,47	18.008.288,69	-	97.211,30
A&G Flota Bergantin Fund	75.836.682,99	75.708.510,56	-	248.164,70
A&G Flota Balandra Fund	11.384.344,45	11.254.259,07	-	45.760,82
Total	847.313.924,48	855.643.626,46	-	6.637.197,05

A&G Fondos, S.G.I.I C, S.A, gestiona al 31 de diciembre de 2020 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión	Patrimonios medios gestionados en 2020	Patrimonio gestionado al 31.12.20	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Global Managers Fund, F.I. (1)	21.993.542,11	18.823.778,64	55.026,35	-	-
A&G Renta Fija Corto Plazo F.I. (1)	23.216.297,22	27.060.874,88	34.813,31	-	-
Gredos Euro Bolsa, F.I. (1)	14.164.311,58	14.726.799,35	212.460,53	-	-
Gredos Moderado, F.I. (1)	31.632.090,84	31.912.015,96	395.436,71	-	-
Gredos Bolsa Internacional, F.I. (1)	19.655.209,14	23.188.845,20	294.681,92	-	-
Gredos Renta Fija, F.I (1)	22.960.367,18	26.069.042,54	68.725,69	-	-
Total	133.621.818,07	141.781.356,57	1.061.144,51	-	-



CLASE 8.^a



005904878

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Sociedades de Inversión de Capital Variable	Patrimonios medios gestionados en 2020	Patrimonio gestionado al 31.12.20	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Valmer de Inversiones, SICAV (1)	2.296.489,23	2.467.057,17	10.037,56	9.848,96	2.296,52
Ormibasa, SICAV (3)	4.595.821,59	-	21.535,33	-	-
ARS Valores, SICAV (2)	3.787.314,25	4.179.944,66	23.919,62	10.416,83	-
Lacerta Inversiones, SICAV (3)	13.317.763,49	-	19.313,43	-	-
Martus Capital, SICAV (1)	4.005.023,92	3.838.923,27	21.559,98	-	4.004,99
Debaran de Valores Mobiliarios, SICAV (2)	2.407.121,49	2.353.185,95	8.383,30	-	2.407,13
Routing Inversiones, SICAV (1)	3.656.400,53	3.748.734,97	15.235,49	1.168,42	3.764,38
Alco Inversiones Financieras, SICAV (1)	3.162.751,50	2.948.745,98	15.770,16	-	3.162,78
Clinver Gestión Patrimonial, SICAV (1)	2.917.371,76	3.117.767,27	11.352,25	-	-
Alcestis Investment, SICAV (1)	33.244.798,04	34.640.635,79	232.719,29	-	33.245,62
Carfy, SICAV. (1)	55.989.697,40	63.557.238,97	395.455,48	-	55.991,14
Viscasa, SICAV (1)	2.607.690,45	2.664.570,21	10.454,80	-	2.607,62
Middle Young, SICAV (3)	7.900.110,92	-	19.394,30	-	-
Grazalema Inversiones, SICAV (1)	9.638.323,06	9.990.427,79	120.484,15	-	9.638,69
Surarival Inversiones, SICAV (1)	15.354.645,01	15.521.727,31	47.987,50	-	7.677,42
Layssis Global Investment, SICAV (1)	5.274.151,04	5.316.094,71	15.822,96	-	2.637,10
Mercole Inversiones, SICAV (1)	2.632.346,59	2.741.664,75	9.806,17	-	2.632,40
Stock Inversiones, SICAV (1)	2.708.887,82	2.799.849,49	12.253,88	-	2.946,01
Cartera Belver 7, SICAV (1)	4.109.561,01	4.327.511,24	22.584,74	3.731,40	4.108,80
Gonara Cartera, SICAV (1)	4.650.226,43	4.784.464,15	14.741,02	2.425,96	4.650,20
Aldersun Inversiones, SICAV (1)	8.036.038,48	8.357.980,93	40.156,82	-	8.036,22
Ruban Inversiones, SICAV (1)	6.371.888,70	6.699.973,69	31.843,99	-	4.961,00
Total	198.664.422,71	184.056.498,30	1.120.812,22	27.591,57	154.768,46

Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras	Patrimonios medios gestionados en 2020	Patrimonio gestionado al 31.12.20	Comisiones de gestión devengadas (Nota 13)	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones de administración (Nota 13)
Sierra Urbasa, S.I.C.A.V., S.A. (2)	33.458.449,40	36.416.564,46	167.610,30	-	-
Sierra de Urbasa - Urbasa Mixto (2)	42.474.992,66	44.505.447,69	638.198,44	-	-
Cameros, S.I.C.A.V., S.A. (2)	60.806.637,37	64.083.855,04	904.903,67	-	-
Total	136.740.079,43	145.005.867,19	1.710.712,41	-	-

- (1) Auditada en 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (auditores de la Sociedad Gestora)
- (2) Auditada en 2021 por otros auditores de cuentas distintos
- (3) Liquidada durante el ejercicio 2020 o en proceso de liquidación



CLASE 8.^a
SOLICITUD



005904879

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A. tiene delegada la función de gestión veintidós fondos domiciliados en Luxemburgo, cuya administración corresponde a Adepa Asset Management:

Fondos de Inversión	Patrimonios medios delegados en 2020	Patrimonio delegado al 31.12.20	Comisiones de beneficios devengadas (Nota 13)	Comisiones por delegación de gestión devengadas (Nota 13)
DIP Client Risk 3	91.636.646,01	82.072.340,06	-	598.792,72
DIP Client Risk 7	7.154.460,88	8.086.900,24	26.627,10	56.576,03
DIP Lift Global Value	42.394.763,52	29.990.844,41	154.929,55	473.926,79
DIP Market Risk Global Bonds	161.388.685,18	187.539.275,40	1,00	1.001.265,68
DIP Market Risk Global Equities	23.503.478,80	20.123.448,46	-	292.697,66
DIP Spanish Equities	10.495.612,55	-	-	18.979,20
DIP Strategic Portfolio	1.559.842,23	-	113.971,10	10.917,07
DIP Taltrack Equity Manager	21.866.970,15	21.407.134,08	9.414,83	184.270,30
DIP US Equities	2.968.822,57	3.080.477,93	23.698,86	29.923,86
DIP Buemar	77.745.474,89	92.160.624,57	19.373,85	431.817,78
DIP European Equities	37.887.628,45	41.027.856,70	-	440.667,63
DIP Lift Income Fund	16.032.066,11	16.007.897,57	-	60.705,38
A&G Flota Bergantín Fund	61.303.276,00	67.461.978,47	-	182.833,55
A&G Flota Gabarra Fund	58.682.245,88	56.989.119,65	88.249,29	302.016,31
A&G Flota Corbeta Fund	10.258.949,20	11.447.885,62	-	46.840,07
A&G Flota Carabela Fund	8.684.251,80	12.325.131,25	5.613,05	45.919,39
A&G Flota Drakkar Fund	16.496.381,02	20.132.920,05	1.486,42	86.470,50
A&G Flota Balandra Fund	10.427.759,85	10.925.422,05	-	31.295,81
A&G Flota Fragata Fund	4.355.750,72	5.423.952,84	-	13.097,47
A&G Flota Galeon Fund	15.568.119,82	17.000.351,49	-	43.228,62
A&G Flota Galera Fund	13.801.229,67	15.077.570,10	-	87.775,10
A&G Flota Lembus Fund	14.741.723,59	15.743.894,80	-	24.604,92
	708.954.138,89	734.025.025,74	443.365,05	4.464.621,84

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2021	2020 (*)
Pasivo		
Asesores y Gestores Financieros, S.A.- Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	551.952,97	228.395,46
Asesores y Gestores Financieros, S.A.- Impuestos sobre el valor añadido	8.773,59	131.706,55
Asesores y Gestores Financieros, S.A.- Acreedores comerciales (Nota 10)	1.198.689,29	473.631,66
A&G Banca Privada, S.A.U. (Nota 10)	1.261.970,89	835.244,17
Gastos		
Arrendamientos – Asesores y Gestores Financieros, S.A. (Nota 15)	678.399,66	500.683,26
Comisiones pagadas A&G, Banca Privada, S.A. (Nota 13)	1.415.888,85	1.288.059,56
Servicios profesionales independientes – A&G Banca Privada, S.A. (Nota 15)	1.646.141,63	1.128.957,83
Servicios profesionales independientes – Asesores y Gestores Financieros, S.A. (Nota 15)	1.364.921,44	770.504,51

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904880

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 19.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

19. Retribuciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La Sociedad considera como miembros de Alta Dirección a aquellos miembros del Consejo de Administración que desarrollan labores ejecutivas.



CLASE 8.^a



005904881

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Las retribuciones salariales percibidas en los ejercicios 2021 y 2020 por los Consejeros de la Sociedad con responsabilidades ejecutivas se detallan en las cuentas anuales de A&G Banca Privada, S.A.U., ascendiendo a un importe de 213 miles de euros y 656 miles de euros respectivamente.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres hombres.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2021 y 2020.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 de la Sociedad ascienden a 11 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.

21. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.



CLASE 8.^a



005904882

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales emite un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2021. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2021 no se han producido reclamaciones de clientes.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	14,03	15,07
Ratio de operaciones pagadas	13,65	15,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	272,60	0,01

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	6.837.335,41	7.122.065,23
Total pagos pendientes	10.084,74	93.421,95

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



005904883

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

23. Gestión del riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1. c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



005904884

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la C.N.M.V.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



005904885

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Institución de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de la Sociedad. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- o Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la 11C inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- o Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).



CLASE 8.^a



005904886

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones de 11C de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

La Institución de Inversión Colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Institución de Inversión Colectiva.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Institución de Inversión Colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Institución de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Institución de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la Institución de Inversión Colectiva, determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

- **Riesgo de liquidez**

En el caso de que la Institución de Inversión Colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la propia Institución de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar las salidas de los accionistas.



CLASE 8.^a



005904887

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la Institución de Inversión Colectiva, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- o Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- o Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- o Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Institución de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la Institución de Inversión Colectiva determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

24. Gestión del Capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



005904888

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ANEXO I. DETALLE DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA GESTIONADAS Y DELEGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

a) Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Inversión y SICAVs gestionados:

- Gredos Moderado, F.I.
- Global Managers Fund, F.I.
- Gredos Bolsa Euro, F.I.
- Gredos Renta Fija, F.I.
- Gredos Bolsa Internacional, F.I.
- AyG Renta Fija Corto Plazo, F.I.
- ARS Valores, S.I.C.A.V., S.A.
- Surarival Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Viscasa, S.I.C.A.V., S.A.
- Layssis Global Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Alco Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Clinver Gestion Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A.
- Alcestis investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Stock inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartera Bellver 7, S.I.C.A.V., S.A.
- Debaran de Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.
- Martus Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Carfy, S.I.C.A.V., S.A.
- Routing Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Valmer de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Grazalema Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Mercole Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gonara Cartera, S.I.C.A.V., S.A.
- Aldersun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Ruban Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Guayente Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Sierra de Urbasa SICAV
- Sierra de Urbasa-Urbasa Mixto
- Cameros SICAV

Fondos de Inversión y SICAVs delegados:

- DIP Value Catalyst Fund
- DIP US Equities
- DIP Taltrack Equity Managers
- DIP Lift Income Fund
- DIP Flexible Equities
- DIP Flexible Bonds
- DIP European Equities
- DIP Diversified Allocation
- DIP Conservative Multi Asset
- DIP Bluemar Long Short
- DIP Lift Global Value Fund



CLASE 8.^a



005904889

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

ANEXO I. DETALLE DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA GESTIONADAS Y DELEGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

- A&G Flota Lembus Fund
- A&G Flota Galera Fund
- A&G Flota Galeon Fund
- A&G Flota Gabarra Fund
- A&G Flota Fragata Fund
- A&G Flota Drakkar Fund
- A&G Flota Corbeta Fund
- A&G Flota Catamaran Fund
- A&G Flota Carabela Fund
- A&G Flota Bergantin Fund
- A&G Flota Balandra Fund

b) Patrimonios gestionados y comisiones devengadas

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Patrimonio gestionado	1.342.733.625,45	1.204.868.747,8
Patrimonio gestionado – F.I. / F.P. / F.I.L.	1.342.733.625,45	1.204.868.747,8
Comisiones devengadas IIC	11.121.948,32	8.983.116,06
Comisiones devengadas – F.I. / F.P. / F.I.L.	11.121.948,32	8.983.116,06

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos, tal y como se indica en la Nota 2.f.



CLASE 8.^a



005904890

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El primer semestre se cerró con un excelente comportamiento en las bolsas, que acumularon rentabilidades de doble dígito en prácticamente todas las regiones. Las subidas del primer trimestre se extendieron al segundo a nivel índice y muchas de las divergencias de principio de año, entre regiones, estilos y sectores, se vieron en gran medida neutralizadas. A 30 de junio, Europa y EE.UU. acumulaban un resultado muy parecido en el ejercicio, sectores de crecimiento y tecnología habían recuperado el terreno perdido y seguía destacando por el lado positivo energía y financieras y por el negativo, consumo estable y utilities.

En un mercado sostenido por estímulos de bancos centrales y gobiernos, la reunión de la Reserva Federal del mes de junio estaba marcada en la agenda de los inversores. La FED sorprendió al mercado con un tono algo más restrictivo de lo esperado. El anuncio de haber iniciado conversaciones sobre la retirada de estímulos (“tapering”), era el primer paso necesario, en un plan de comunicación que pretende evitar la mínima sorpresa, para la reducción del balance del banco central. Somos de la opinión de que la mencionada reunión marcó un punto de inflexión en el ciclo. En ese momento, dejamos atrás la fase temprana y pasamos a una más madura, aún con recorrido alcista, pero menos explosivo.

Escribíamos a mitad de año que el mercado había alcanzado un estado de complacencia racional. Complacencia, por la rapidez de la recuperación de los mercados, la exigencia de las valoraciones y el hecho de cotizar con optimismo prácticamente cualquier noticia, a pesar del riesgo de acercarnos al pico de beneficios y pico de estímulos. Racional, porque los datos macro continuaban sorprendiendo al alza, el proceso de vacunación avanzaba a buen ritmo y quedaba (y posiblemente quede) aún margen de mejora en el mercado laboral.

Avisábamos a principios de julio de que las probabilidades de una corrección incrementaban en el corto plazo y tácticamente, tomamos un posicionamiento táctico ligeramente más defensivo, esperando correcciones para ser aprovechadas como una oportunidad de compra, para alinear las carteras con la estrategia de largo plazo, aún favorable a la renta variable y activos de riesgo en general.

Sin embargo, cuando parecía que empezábamos a pasar página en cuanto a la pandemia se refería a finales del mes de noviembre, revivimos viejos fantasmas con la aparición de una nueva variante del virus en Sudáfrica (Ómicron). Inicialmente sabíamos poco sobre la nueva variante, pero se confirmó el escenario más razonable. Como ya ocurrió con Delta y variantes anteriores, pero de forma aún más marcada, la tasa de propagación ha sido muy superior, con una severidad menor. Iniciamos 2022 mucho más cerca del final de la pandemia. Al exitoso plan de vacunación global, se ha añadido en diciembre una inmunización natural tremendamente eficiente en términos sanitarios y económicos. El Covid sigue siendo un riesgo para las bolsas, pero no seguirá siendo el único que marque la pauta de la economía y los mercados.



CLASE 8.^a



005904891

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

En cualquier caso, los mercados financieros, y también la actividad económica, se vieron temporalmente afectados por Ómicron. Tras una corrección del 7% para las bolsas europeas y el 4% para la de EE.UU., la recuperación ha sido rápida en EEUU, pero no tanto en Europa.

Cerramos con diciembre un muy buen ejercicio 2021 para las bolsas, que una vez más, recuperaron con contundencia las pérdidas registradas tras el conocimiento de la nueva variante sudafricana del virus a finales de octubre. Hacía apenas un mes ni sabíamos de la existencia de Ómicron y 30 días más tarde, todos tuvimos la sensación de que había sido el invitado incómodo estas navidades.

Una de las tendencias que consideramos estructurales e imparables es la sostenibilidad y en ese sentido, los líderes mundiales hicieron una serie de promesas para ayudar a combatir el cambio climático en la cumbre medio ambiental de Naciones Unidas COP26. Más de 40 países se comprometieron a abandonar el carbón, eliminando este combustible fósil en la década de 2030 en el caso de las grandes economías y en la de 2040 en el de las naciones más pobres. Son muchas las propuestas, pero falta concreción. Destacamos de la cumbre la determinación de cerrar las centrales de carbón y haber abierto el debate sobre si la energía nuclear es o no energía limpia.

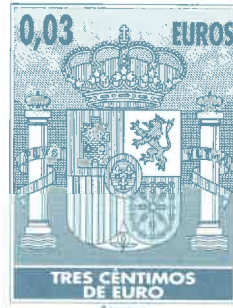
El otro evento señalado en el ejercicio, fue lo que algunos han llamado el súper jueves de los bancos centrales. En menos de 24 horas tuvimos reuniones de casi todos los principales bancos centrales, y si bien en los detalles hubo diferencias relevantes, el mensaje fue en la misma dirección: menos estímulos monetarios e inicio del camino hacia la subida de tipos. El Banco de Inglaterra sorprendía al mercado con una subida de 15 p.b. en su tasa de referencia; la Fed eliminaba la palabra "transitoria" al referirse a la inflación, aceleraba el ritmo de reducción de su programa de compras y anunciaba su intención de subir tipos 3 veces en 2022 y otras 3 en 2023; el BCE fue quien menos sorprendió, aunque anunció como se esperaba la finalización de su programa de compras por la pandemia en marzo de 2022, sustituyéndolo por su plan de compras ordinario mientras sea necesario.

Todo esto ocurría unos días después de conocer el dato de IPC del mes de diciembre del +6,8% para la economía de EE.UU., seguido del 4,6% para la Eurozona, ambos muy superados por el dato de enero, que alcanzó el +7.5% en EEUU. Esta es la variable a seguir en los próximos trimestres. Pensamos que estos niveles de inflación están cerca del techo y sus factores son eminentemente, aunque no exclusivamente, temporales. Más en Europa que en EE.UU., pero en ningún caso creemos que vaya a llegar a ser un problema.

La actividad económica global se ha visto algo deteriorada en el mes de diciembre, lastrada por las restricciones para combatir la pandemia. La recuperación sigue su curso y no se cancela, sino que se pospone temporalmente. Esperamos una reapertura durante el primer trimestre.



CLASE 8.^a



005904892

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Las políticas monetarias ultra expansivas de la Fed y el resto de los grandes Bancos Centrales han hecho que los mercados lleguen a máximos históricos. No han sido el único motor, pero sí uno de los importantes. Ahora queda por ver si la reversión de dichas políticas para luchar contra la inflación provoca una corrección. Los Bancos Centrales tendrán la difícil tarea de llegar al equilibrio entre controlar la inflación y no dar al traste con la recuperación económica que no está más que empezando.

Perspectivas de los mercados

Mercados y economía continúan su ciclo expansivo, pero pasamos de la fase inicial del ciclo, que es la fase más corta y explosiva, en la que suelen liderar las subidas los activos más cíclicos, a una fase intermedia en la que la pendiente alcista es menor y los sectores de más calidad y beneficios previsibles recuperan el liderazgo, después de haber sufrido una contracción de múltiplos relevante y haberse quedado algo rezagados en la fase inicial de la recuperación.

El principal riesgo al escenario positivo descrito no es una retirada temprana de estímulos, sino que lo es un error de política monetaria. Es decir, una retirada de estímulos antes de lo adecuado que terminara siendo una carga que la economía no pudiera soportar. Es por eso que el debate macro se centra en la inflación, que se está manteniendo en niveles extraordinariamente altos más tiempo del inicialmente esperado. La mayor parte de los factores inflacionistas, que han llevado el dato de IPC de EEUU al 7,5% en los últimos doce meses hasta diciembre, continúan siendo temporales y eso nos inclina a pensar que pronto comenzará a remitir, sin llegar a ser un problema. En cualquier caso, la situación en EEUU es muy diferente a la que tenemos en Europa y al otro lado del Atlántico, seguimos de cerca precio de los alquileres y presiones salariales, que serían algo más estructural y podrían mantener la inflación alta durante un mayor periodo de tiempo.

Los datos de precios, continúan teniendo el potencial de generar volatilidad, pero no debemos permitir que los árboles nos impidan ver el bosque y dada la deuda acumulada a nivel global, la capacidad ociosa en el mercado laboral y en producción, la digitalización de la economía y demás factores deflacionistas estructurales, pensamos que la inflación que está por llegar, será coyuntural y no estructural.

En nuestra opinión, 2022 será el ejercicio del inicio de la normalización en muchos sentidos. Normalización de la situación sanitaria, iniciando definitivamente el camino, no hacia el fin de la pandemia, pero sí hacia el final del impacto que esta tiene en mercados, economía e incluso en nuestras vidas.



CLASE 8.^a
GENERALISTAS



005904893

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Normalización de la actividad económica, con la vuelta a un crecimiento real positivo, pero bajo. Aún muy por encima de lo habitual en 2023, pero ya en línea en el 2023. Normalización de la inflación, con factores temporales remitiendo, pero no volveremos los niveles anteriores a la pandemia. Normalización de la política monetaria. Una vez que ha comenzado la retirada de estímulos, vamos hacia el final de los tipos negativos. Normalización de los beneficios empresariales.

Tras la fuerte contracción de 2020 y rebote de 2021, volveremos a crecimientos de beneficios de un dígito alto. Y, por último, normalización del entorno de mercado, con una normalización de la volatilidad, valoraciones, correlaciones, tipos de interés, etc.

2. Evolución del negocio y situación de la Sociedad (

La Sociedad Gestora cerró el ejercicio con 1.342 millones de euros de activos bajo gestión en 15 SICAVs, 3 SICAVs en Luxemburgo y 28 fondos de inversión, de los que 6 estaban en España y 22 en Luxemburgo.

Durante el ejercicio A&G Fondos SGIIC, S.A. incrementó los activos bajo gestión en más de un 11 % de crecimiento respecto al año anterior con unos ingresos a cierre de ejercicio de 11. millones de Euros.

- **Estructura del grupo**

En el ejercicio 2021 no ha habido ningún cambio en la estructura del grupo. EFG Investment (Luxembourg) S.A., sigue ostentando una participación del 40,51% en el capital social de la sociedad matriz de A&G Fondos, SGIIC, S.A.



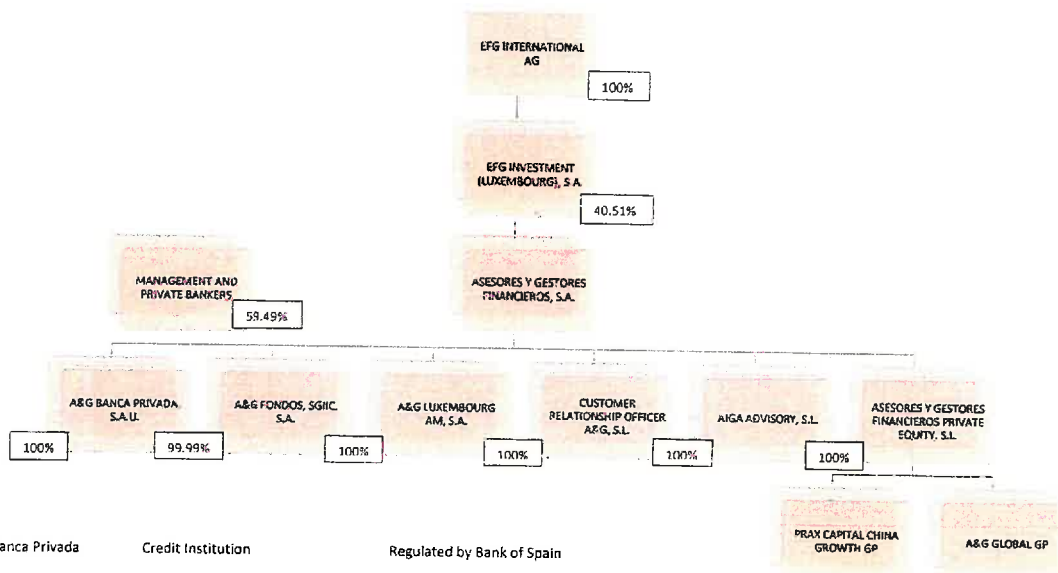
005904894

CLASE 8.^a

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

A&G GROUP STRUCTURE CHART



A&G Banca Privada	Credit Institution	Regulated by Bank of Spain
A&G Fondos	UCITs Manager	Regulated by CNMV
A&G LUXEMBOURG AM	UCITs and AIF Management Company	Regulated by CSSF
A&G Private Equity	Holding of General Partners	
CRO A&G	Agent of A&G Banca Privada	Regulated by Bank of Spain

Normativa regulatoria 2021

Durante el ejercicio 2021 A&G Fondos SGIIC, S.A. ha tenido que adaptar sus procedimientos internos a normativa de obligado cumplimiento que han entrado en vigor durante el año, siendo ésta la más destacable:

Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.



CLASE 8.^a



005904895

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

La Ley 11/2021 de 9 de julio modifica la letra a) del apartado 4º del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades (LIS) para establecer que a los efectos de la aplicación del tipo de gravamen del 1% a las Sociedades de Inversión de Capital Variable, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a que se refiere el artículo 9.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de IIC, se realizará computando exclusivamente aquéllos que sean titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. Teniendo en cuenta que esta modificación tiene efectos para los periodos impositivos que se inician a partir del 1 de enero de 2022.

Adicionalmente, la nueva Disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS, prevé que las sociedades de inversión de capital variable podrán aplicar el régimen tributario anterior a la modificación expuesta en el párrafo anterior, siempre que durante el año 2022 adopten válidamente el acuerdo de disolución con liquidación, y realicen con posterioridad el acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Si se cumplen estas condiciones, la continuidad del régimen tributario anterior a la reforma se mantendrá durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral.

Para aquellas SICAV cuyo Consejo de Administración acuerde elevar a la junta general de accionistas su disolución y liquidación es necesario informar a los socios de la posibilidad de acogerse a lo previsto en el párrafo primero de la letra c) del apartado 2º de la Disposición transitoria cuadragésima primera referido a la decisión de reinvertir su cuota de liquidación en otra IIC acogiendo al régimen de diferimiento fiscal.

Adicionalmente, se debe publicar el correspondiente hecho relevante (i) sobre el acuerdo de liquidación y disolución; y (ii) para aquellas sociedades que se vean afectadas en su régimen tributario como consecuencia del cambio de norma en las que se decida su continuidad especificando las implicaciones de índole fiscal.

Las SICAV que no vayan a proponer su liquidación durante el año 2022 (a efectos de acogerse a la citada disposición transitoria de la Ley 27/2014), deberán modificar el folleto de las SICAVs antes del 31 de enero de 2022, incluyendo la información sobre el tipo concreto que les resulte de aplicación en el impuesto de sociedades (1% o el tipo general).

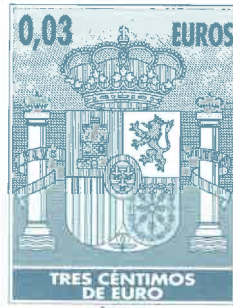
En otro orden de cosas, se indica que durante este ejercicio 2021 se ha aprobado el Manual de Procedimientos de la Gestora en el Consejo de Administración de la Gestora celebrado el 23 de diciembre de 2021. El objeto de este manual es la formalización de las normas y procedimientos que deben guiar las actividades propias de la Gestora.

• **Marketing**

La actividad de marketing durante el ejercicio 2021 ha continuado centrándose en estar al lado de nuestros clientes, proporcionándoles información recurrente sobre la evolución de los mercados, tendencias y nuevas estrategias de inversión.



CLASE 8.^a



005904896

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Además, este año hemos continuado acercando la visión de nuestros profesionales de la gestión a los clientes, con videos y entrevistas en donde los gestores explican de primera mano cuál es su visión.

La política de RSC de A&G también se ha completado este año, un compendio de acciones en las que participa también la gestora del grupo y que son una muestra de nuestro compromiso con la sociedad, como la adhesión a los PRI.

• Comunicación interna

En lo referente a Comunicación Interna, 2021 ha sido un año extraño, con periodos en los que todavía teníamos a los empleados trabajando en remoto y era especialmente importante continuar promoviendo el espíritu de equipo, alternándose con periodos de vuelta a la oficina.

Hemos llevado a cabo varias iniciativas cuyo objetivo era acercar a los empleados a pesar de la distancia social y profesional que imponía la pandemia.

Entregamos a todos los empleados, en su vuelta a la oficina un wellcome pack, para agradecer el esfuerzo que todo el equipo ha hecho trabajando desde sus casas, un pack que incluía diversos gadgets para facilitar el trabajo en remoto.

Compartimos con todo el equipo la alegría de empezar una nueva etapa en solitario tras el anuncio de la recompra de acciones a nuestro actual socio EFG, reconocimos su esfuerzo que es la raíz del crecimiento de A&G y el que nos ha permitido llegar hasta donde nos encontramos hoy.

Hemos puesto en marcha iniciativas de cara a que todos nuestros empleados entiendan lo que sus compañeros en otros departamentos hacen, las dificultades que entrañan sus responsabilidades y se lo hemos ido contando en nuestro newsletter semanal, en la sección Conoce A&G.

Este año hemos lanzado una campaña, junto con el equipo de IT, para concienciar a los empleados sobre la importancia de la ciberseguridad, y lo hemos hecho de una forma lúdica y divertida, con el juego de Cibertelaligas, pero sin perder de vista nuestro objetivo de hacer entender a todos la importancia que tiene estar alerta y no descuidar la seguridad en la red y en el uso que hacemos de los ordenadores y el resto de los dispositivos.

En definitiva, un año cargado de acciones para transmitir valores, motivar y concienciar al equipo.

• Medios humanos, talento y formación

Durante 2021 ha seguido presente la crisis sanitaria generada por el Covid-19 siendo prioritario el cuidado de la salud y el establecimiento de medidas necesarias para mantener un entorno seguro de trabajo para nuestros profesionales y clientes poniendo a su disposición mascarillas quirúrgicas y gel hidroalcohólico. Así mismo en las oficinas se instalaron purificadores de aire y se reforzó el servicio de limpieza y se aplicaron los protocolos del Ministerio de Sanidad vigentes en cada momento.



CLASE 8.^a



005904897

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Los departamentos de RR.HH. y Servicios Generales realizaron un seguimiento de las personas afectadas por el virus indicándoles cómo proceder de acuerdo a las Los profesionales que forman parte de A&G son sin duda clave para nuestro desarrollo. Forman un equipo comprometido, que realiza cada día un trabajo excelente. Los resultados alcanzados en 2021 son un año más reflejo de la solidez del Grupo y muestran el compromiso de cada una de las personas que trabajan en A&G por superar todos los retos marcados y que puedan surgir.

En 2021 el equipo de A&G siguió creciendo. Hubo 38 incorporaciones de las cuales 6 fueron de beca a plantilla y 7 de colaborador a plantilla. Se alcanzó la cifra de 219 profesionales en el Grupo, de los cuales 17 pertenecen a A&G Fondos SGIIC, S.A.

En A&G nuestro objetivo sigue siendo marcar un estilo de gestión de personas muy definido y alineado con nuestros valores. Los cambios van cada vez más rápidos en nuestro sector, el ritmo de avance en nuevas tecnologías también es exigente y la nueva regulación demanda flexibilidad y agilidad para estar a la última. Todo ello marca unas reglas muy concretas sobre las que tiene que operar el departamento de talento y gestión de personas de A&G.

El área de medios humanos, talento y formación está orientada a reconocer y potenciar el desarrollo interno del talento para facilitar el cumplimiento de la estrategia. En 2021 29 profesionales en el Grupo promocionaron avanzando en su carrera profesional.

Parte del trabajo que realizamos se basa en unos valores corporativos (meritocracia, excelencia profesional, perseverancia e integridad) que son nuestra bandera de actuación. No es cuestión de "enunciar valores", es cuestión de "vivir los valores". Estos valores corporativos son importantes herramientas para tener una compañía en la que los empleados estén unidos y en la que compartan y trabajen por alcanzar unos objetivos comunes.

Creemos en la meritocracia y en la unión de talentos. A&G cuenta con grandes profesionales, que se caracterizan por ser personas éticas, dinámicas, flexibles, con ganas de crecer y aprender, que trabajan en equipo, con una inquietud permanente por aprender y superarse.

El desarrollo profesional de las personas es un pilar fundamental en A&G. Debido al Covid-19, la mayoría de la formación impartida ha sido mediante clases en streaming, webinars y curso online. En 2021 se puso a disposición de la plantilla la plataforma de formación Moodle con el fin de flexibilizar y facilitar el desarrollo del talento. Dentro del plan de formación existente, a lo largo de 2021 los profesionales de A&G Fondos SGIIC han recibido más de 988 horas de formación en competencias, técnicas y habilidades enfocadas al crecimiento personal, la gestión de equipos y el desarrollo de la actividad diaria.

Un 35,29% de la plantilla de A&G Fondos SGIIC son mujeres, siendo la diversidad, la meritocracia y la igualdad de oportunidades, algunos de los pilares fundamentales de nuestra cultura empresarial.



CLASE 8.^a



005904898

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

3.-Infraestructura tecnológica

El año 2021 fue un año de vuelta a la normalidad operativa, después de las adecuaciones al trabajo en remoto al que obligó la pandemia. Durante este año se trabajó en un modelo híbrido, pero con una mayoritaria presencia en las oficinas.

Desde el punto de vista tecnológico, lo más destacable fue la renovación de infraestructura para servidores VMWare. Con esta adquisición se garantiza la cobertura de virtualización de servidores para los próximos cuatro años y se dota a la compañía de una solución optimizada en lo relativo al rendimiento.

También es de destacar las inversiones en mitigar el riesgo asociado a vulnerabilidades de software, tanto para aplicaciones como para sistemas operativos. En este plano hemos incorporado dos herramientas a nuestra cartera de productos relacionados a la ciberseguridad.

Rapid7 nos permite tener un scoring de riesgo por segmento de red, asociado a las vulnerabilidades conocidas sobre la plataforma instalada. También estructura de forma automática planes de acción para la mitigación de estos riesgos.

Desktop Central nos permite ejecutar esos planes de acción aplicando de forma automática parches de seguridad tanto en workstations como en servidores. Esto sin importar la localización de los mismo, lo que facilita la gestión de actualizaciones en portátiles que pudieran no estar operando en oficinas de A&G.

En lo que respecta a desarrollo de sistemas ha sido un año prolífico donde se han agregado importantes funcionalidades a casi todas las aplicaciones de la casa.

También se han creado algunas aplicaciones nuevas, tales como:

Pagos y Cobros: Aplicación para la gestión y enrutamiento automático de transferencias.

ATLAS: Nuestra herramienta para la gestión del riesgo operacional

NITIDO: Una herramienta que facilita tanto el onboarding de nuevos clientes como la actualización de documentación personal de los ya existentes. Esta solución permite validar DNIs, así como completar la Declaración Obligatoria y Test de Idoneidad

Es de destacar, por el beneficioso impacto en la operativa diaria, la distribución de boletas de clientes a través de la web, eliminando de esta forma la costosa y laboriosa gestión del papel.



CLASE 8.^a



005904899

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

4.-Gestión del riesgo

En lo que a la licencia de gestión de fondos UCITs se refiere, A&G Fondos SGIIC, S.A. ("la Gestora"), las actividades de la propia Gestora, de las IICs y de las carteras que administra implican riesgos. La Gestora está estructurada y gestiona los riesgos de las IICs identificándolos, estableciendo los límites y criterios del sistema de riesgos, los mide de acuerdo con las técnicas aplicables, y luego analiza y evalúa si dicho riesgo debe ser tratado o modificado, y finalmente informa y comunica los mismos.

La Gestora tiene delegada la función de riesgos en la Unidad de Control de Riesgos de A&G Banca Privada, S.A.U. con el apoyo del grupo A&G, cuyos órganos y comités brindan asistencia e implementan los canales de comunicación relevantes para el desarrollo orgánico y coherente de la actividad de manera individual y consolidada.

La Gestora continúa incluyendo, el marco global de riesgo, el apetito de riesgo y el modelo de tres líneas de defensa.

En el marco del mismo, se han realizado las identificaciones de los riesgos y controles en los distintos procesos de la gestora, pudiendo así asociar los eventos identificados y permitiendo una cuantificación del riesgo más objetiva para la toma de decisiones.

En cuanto al riesgo operativo y regulatorio, no ha sido significativo.

Durante el año 2021, se ha dado continuidad a la herramienta específica para UCITs ("RiskCo"), con el fin de mejorar los controles sobre los límites de riesgo

5. Nuestro programa de RSC

La RSC es cada vez más relevante en las empresas y se ha instaurado con fuerza, convirtiéndose en una nueva manera de gestionar las compañías, dentro de parámetros de desarrollo ambiental, económico y social. Aunque todavía nos queda mucho camino que recorrer.

En A&G estamos comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la sostenibilidad. Nos preocupamos por nuestros empleados y sus familias, y nuestro compromiso con el bienestar de nuestro equipo se proyecta a través de campañas de comunicación interna que fomentan hábitos saludables y motivan a la superación, el trabajo en equipo y la solidaridad con los segmentos más desfavorecidos de la sociedad actual.

Nuestros valores son el origen e impulso de nuestro trabajo y compromiso con los clientes y con la sociedad. Por eso en A&G llevamos tiempo aplicando la responsabilidad social en nuestro negocio y hemos reunido todas las acciones que llevamos a cabo en Nuestro Programa de RSC.



CLASE 8.^a



005904900

A&G FONDOS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

A lo largo de 2021 hemos continuado con iniciativas que son una muestra más de nuestro compromiso con la RSC: hemos celebrado la primera edición del concurso de arte A&G para apoyar a artistas emergentes, hemos llevado a cabo una revisión de nuestros proveedores y sus certificaciones, hemos puesto en marcha políticas de consumo responsable en las oficinas, campañas solidarias en las que han participado los empleados (donación de sangre, banco de alimentos, una sonrisa por navidad, patrocinio de torneos benéficos,...), etc.

Continuamos aportando para lograr un sector financiero más sostenible y comprometido con la sociedad.

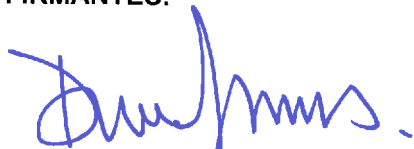
A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

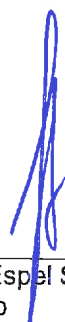
Reunidos los Administradores de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 25 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2021, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:



D. Diego Fernández Élices
Presidente



D. Juan Espel Sesé
Consejero



D. Rafael Soldevilla Diego
Consejero

A&G FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El presente documento comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2021 de A&G Fondos, S.G.I.I.C., S.A., impreso por una cara en papel timbrado con numeración 005904821 al 005904900, ambas inclusive siendo el total de hojas timbradas 80, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' and 'A' followed by a horizontal line.

Dña Rocío Aparicio Pariente
Secretaria no consejero